

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR
DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITO AL PROYECTO
TECH4EFFICIENCYEDIH
Ref. 2023-4**

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 15 de noviembre de 2023, la Dirección General de la Fundación COMPUTAEX aprobó y publicó en la página web de la Fundación la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Auxiliar de Administración adscrito al proyecto “TECH4EFFICIENCYEDIH”, cuyas bases se publicaron en el DOE núm. 213, de fecha 7 de noviembre de 2023, así como en la página web y sede social de la entidad.

En dicha resolución se concedió de plazo hasta las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2023, para subsanar el defecto que hubiera motivado la exclusión u omisión del/de la aspirante.

Segundo.- Que, una vez analizadas las subsanaciones y/o alegaciones recibidas a la lista provisional de aspirantes admitidos/as,

RESUELVE:

Primero.- Desestimar las subsanaciones y/o alegaciones recibidas, por los motivos siguientes:

DNI	ALEGACIONES/SUBSANACIONES	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1525	Aporta informe de vida laboral actualizado	4. En el informe de vida laboral aportado, no figura haber trabajado en una Fundación del Sector Público, por lo que no cumple el requisito de la experiencia
1325	Aporta título de diplomatura en Gestión y Administración Pública	3. El título no se corresponde con el exigido en las bases de la convocatoria, por lo que no cumple el requisito de titulación
9620	Aporta Contrato e informe de vida laboral actualizado donde figura que ha trabajado en un ayuntamiento	4. Los ayuntamientos no son Fundaciones del Sector Público, por lo que no cumple el requisito de la experiencia
2693	Alega que cumple el requisito de la experiencia, al haber trabajado en un ayuntamiento	4. Los ayuntamientos no son Fundaciones del Sector Público, por lo que no cumple el requisito de la experiencia
0087	Alega que posee el título de FPI Administrativo y experiencia demostrable en el Sector Privado	3. El título no se corresponde con el exigido en las bases de la convocatoria, por lo que no cumple el requisito de titulación 4. En el informe de vida laboral aportado, no figura haber trabajado en una Fundación del Sector Público, por lo que no cumple el requisito de la experiencia
0324	Aporta título de diplomada en Ciencias Empresariales e informe de vida laboral actualizado	3. El título no se corresponde con el exigido en las bases de la convocatoria, por lo que no cumple el requisito de titulación 4. En el informe de vida laboral aportado, no figura haber trabajado en una Fundación del Sector Público

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, ordenados alfabéticamente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Acosta Colmenar	Andrea	NO	3 y 4
2	Almarcha Portillo	Manuel	NO	4
3	Amaro Lijarcio	Ana María	NO	4
4	Antúnez Amores	María José	NO	4
5	Asensio Marín	Cristina	NO	4
6	Báez Barroso	Cristina	NO	3 y 4
7	Barras Polo	Estrella	NO	4
8	Bellido Romero	María	NO	3 y 4
9	Benítez Morcillo	Susana	NO	4
10	Bonilla Vilar	María Belén	NO	3 y 4
11	Borrallo Domínguez	Puerto	NO	3 y 4
12	Bravo Becerra	Manuel María	NO	3 y 4
13	Bullón Sánchez-Escobero	Alejandra	NO	3 y 4
14	Burguillos Anes	Beatriz	NO	4
15	Caballero Pérez-Serrano	María del Pilar	NO	4
16	Caldera Díaz	Victoria	NO	3 y 4
17	Campo Bermejo	Marcos	NO	3 y 4
18	Cansado Moreno	Almudena	NO	3 y 4
19	Carrasco Marcelo	Lucía	NO	3 y 4
20	Carretero del Viejo	Sonia	NO	4
21	Carroza Sánchez	Ana Belén	NO	3 y 4
22	Chancay Escandón	Josselyn Elizabeth	NO	3 y 4
23	Cintado Roncero	María	NO	3 y 4
24	Cubino González	Ana	NO	3 y 4
25	De la Calle Tierno	Raquel	NO	4
26	De la Montaña Blanco	Cristina	NO	3 y 4
27	Díaz Rodríguez	Lorenzo	NO	4
28	Díaz Rivera	Pedro Luis	NO	3 y 4
29	Domínguez Toro	Noemí	NO	3
30	Duque Maldonado	Javier	NO	4
31	Durán Bravo	María Soledad	NO	3 y 4
32	Durán Merideño	Patricia	NO	3 y 4

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
33	Fernández Borrero	Francisco José	NO	3 y 4
34	Fernández Plaza	Lucía	SI	
35	Fuentes González	Ainoa	NO	3 y 4
36	Galán Caballero	Laura	NO	3 y 4
37	Galán Fernández	María Isabel	NO	3 y 4
38	Galán Muñoz	Beatriz	NO	4
39	Galeano Flores	Pablo	NO	3 y 4
40	García Caballero	Blanca	NO	3 y 4
41	García Martín	Isabel	NO	3
42	García Ovejero	Ariana	NO	3 y 4
43	Germán Romano	Sergio	NO	4
44	Granado Arjona	José Antonio	NO	4
45	Granado de Dios	Pablo	NO	3 y 4
46	Gujjarro Ambrona	Ana María	NO	3 y 4
47	Hernández Esteban	Ana María	NO	4
48	Íñigo Fortes	Elena	NO	4
49	Llorente Garrido	María del Carmen	NO	4
50	Lorenzo Alcón	Christian	NO	3 y 4
51	Lozano Arias	Virginia	NO	3 y 4
52	Luque Sierra	Raquel	NO	3 y 4
53	Mancebo Mogollón	Darío	NO	3 y 4
54	Marín Arenas	Carmen	NO	4
55	Martín Cidoncha	Pilar	NO	4
56	Méndez Madrigal	José Antonio	NO	3 y 4
57	Méndez Valle	Jessica	NO	3 y 4
58	Merino Masa	Guadalupe	NO	3 y 4
59	Mogollón Palacios	Alejandro	NO	4
60	Moreno Acedo	María José	NO	3 y 4
61	Moreno solís	Mar	NO	3 y 4
62	Nieto Martínez	José María	NO	3 y 4
63	Pacheco Camello	Rosalía	NO	4
64	Parejo Silva	Sara	NO	3 y 4
65	Parra Jiménez	Raquel	NO	3 y 4
66	Parra Sevilla	Elisa Victoria	NO	3 y 4
67	Pérez Muñoz	Luis Miguel	NO	3 y 4

68	Picapedra Díez	Juan Manuel	NO	3 y 4
69	Pulido Chanclón	María Isabel	NO	3 y 4
70	Rangel Gómez	María Victoria	NO	3 y 4
71	Redondo Leal	Manuel	NO	4
72	Refolio Jociles	Beatriz	NO	4
73	Regodón Mateos	Angela	NO	3 y 4
74	Rodrigo López	Inmaculada	NO	4
75	Rodríguez Cebrián	Jorge	NO	3 y 4
76	Rodríguez Ibarra	José Cristofer	NO	4
77	Rodríguez Matador	Antonia	NO	3 y 4
78	Rodríguez Morín	María Mónica	NO	4
79	Rodríguez Trinidad	Ramona	NO	4
80	Roman Padilla	Juana María	NO	4
81	Romero Holguera	Marcelina	NO	3 y 4
82	Romero Martín	Raquel	NO	3 y 4
83	Rosario García	Rubén	NO	4
84	Rueda Rodríguez	Manuela	NO	3
85	Salguero Pachón	María Guadalupe	NO	4
86	Sánchez Blanco	María de los Ángeles	NO	3 y 4
87	Sánchez Frías	Mónica	NO	3 y 4
88	Sánchez Valares	Andrea	NO	3 y 4
89	Silveira Díaz	Eva	NO	3 y 4
90	Simón Álvarez	Cristina	NO	3 y 4
91	Trenado Rodríguez	Elena	NO	3 y 4
92	Velázquez Hernández	Yolanda	SI	
93	Villa Galán	Gema	SI	
94	Vizcaino Izquierdo	Isabel María	NO	3 y 4

Causas de exclusión:

1. No ser español/a, no tener la nacionalidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o no ser extranjero/a con residencia legal en España.
2. No tener cumplidos dieciocho años.
3. No estar en posesión de la titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería o Graduación en: Informática o Telecomunicación.
4. No poseer experiencia demostrable en Proyectos Competitivos de Investigación y Desarrollo.

Segundo.– Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se requiere a los candidatos/as admitidos/as definitivamente, para que aporten la documentación que acredite los méritos alegados en su curriculum vitae, lo cual deberán realizar a través del correo electrónico indicado en las bases de la convocatoria: **empleo@cenits.es**, indicando como asunto **“Ref. 2023-4: Auxiliar de Administración EDIH – Documentación”**.

Los/las aspirantes admitidos/as dispondrán de plazo hasta las 23:59 horas del día 26 de noviembre de 2023 para aportar la documentación requerida, no valorándose aquellos méritos no aportados o no acreditados convenientemente.

Serán definitivamente excluidos/as los/las aspirantes admitidos/as si tras el examen de la documentación aportada se verificara que no cumplen con alguno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Cáceres, 22 de noviembre de 2023

El Director General de la Fundación COMPUTAEX